

DECRETO

Expediente nº: 1259/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, FUNCIONARIO INTERINO DE PROGRAMAS, DE PERSONAL DOCENTE 2024

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

SOBRE AMPLIACIÓN DE BOLSA DE DOCENTE EN LA ESPECIALIDAD DE CARPINTERÍA Y MUEBLE (EXP 1259/2023)

Considerando la Resolución de Alcaldía-Presidencia 1762/2023 de 9 de octubre, por la que se constituye la bolsa de empleo de docentes en la especialidad de **Carpintería y mueble**, fruto del Proceso Selectivo para la creación de listas de empleo de docentes para diferentes categorías cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia n.º 1373/2023, de 25 de julio, publicadas en el BOP n.º 173 de 28 julio.

Considerando el nuevo proceso selectivo llevado a cabo conforme a las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía Presidencia n.º 501/2024 de fecha 22 de marzo, publicadas en BOP n.º 62 de 1 de abril, para la constitución de lista de empleo de docentes de programa en cuya base séptima dispone:

« Con el resto de aspirantes se formará una Bolsa de Trabajo con el orden de la puntuación obtenida en el proceso, para cubrir posibles bajas y/o nuevas incorporaciones, procediéndose, en su caso, al llamamiento siguiendo el orden de puntuación de los aspirantes. En aquellas categorías en donde exista bolsa de empleo en vigor, se procederá a su ampliación. En aquellas categorías donde no exista bolsa de empleo en vigor, se constituirá una bolsa de empleo de nueva creación. »

A la vista de la propuesta elevada por acuerdo del Tribunal del Proceso Selectivo para la cobertura mediante nombramiento de funcionario interino de programas de personal docente de **Carpintería y mueble** de fecha 23 de octubre de 202 y con Cód. Validación: 4F3PZGQK5C7JS43PZ27PEARZJ.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/2101 de 28 de octubre de 2024.

A la vista de todo lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a RESOLVER:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la ampliación a partir del último integrante de la bolsa constituida por Decreto n.º 1762/2023 de 9 de octubre, para la cobertura mediante nombramiento de funcionarios interino de programas de personal docente de **Carpintería y mueble**, con arreglo al orden de prelación establecido a continuación, en virtud de la base séptima de la convocatoria

ORDEN DE PRELACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	LÓPEZ HIDALGO, CATALINA ÁNGELES
2	BARRIOS GAGO, MANUEL
3	CARVAJAL CABELLO, ANTONIO LUIS



SEGUNDO: Aprobar la composición de la bolsa de docentes de **Carpintería y mueble**, con el orden de pralación establecido en la siguiente tabla y fruto de los procesos selectivos cuyas bases se aprobaron por Resolución de Alcaldía-Presidencia nº 1373/2023 de fecha 25 de julio, publicadas en BOP n.º 173 de 28 de julio y Decreto de Alcaldía Presidencia nº 501/2024 de fecha 22 de marzo, publicadas en BOP n.º 62 de 1 de abril (ampliación):

Orden	N.I.F	Apellidos y nombre
1	***7936**	IGLESIAS ARENAS, ANTONIO ÁNGEL
2	***5678**	GARCÍA GARCÍA, MARIO
3	***4412**	LÓPEZ HIDALGO, CATALINA ÁNGELES
4	***1018**	BARRIOS GAGO, MANUEL
5	***0049**	CARVAJAL CABELLO, ANTONIO LUIS

TERCERO.- Comunicar la presente resolución a la Unidad de Organización y Recursos Humanos y al área de Innovación de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en la web y tablón municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

